

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren con combates raxonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, busca el bien del progreso y desarrollo de los pueblos; no se ocupa de cuestiones de partido, ni de asuntos de carácter local, sino de los intereses de Granada y de la provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales y artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 pts.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) 6 >
 En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) 17'50 >
 En el extranjero, un semestre (pago anticipado) 30 >
 En las posesiones españolas de Occena, un semestre (id. id.) 30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprentas Calle de Buenavista, 6.
 EJEMPLARES SUeltOS del día 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado)

Situación insostenible.

El interesantísimo debate suscitado anteañoche en la Cámara de Comercio, del que ayer dimos noticia y del que hoy, en otro artículo, nos ocupamos más estensamente; el desasosiego y el malestar que se observan en todas las clases productoras del país, y la información agraria que ha abierto el gobierno y de la que, antes de ahora, repetidas veces hemos hablado, han puesto sobre el tapete y á la orden del día, en primer término, la cuestión, por todos los gobiernos y todos los mercaderes de la política en aras de sus egoísmos y ambiciones personales sacrificada, de los males de la agricultura y los medios de corregirlos, vivificando este importantísimo ramo de la riqueza nacional.

No obstante este movimiento de la opinión que, reaccionando en el gobierno, le ha hecho parar mientes en las responsabilidades que, por su abandono, contraería y en la necesidad y conveniencia para su prestigio, de hacer algo en el asunto, creemos, por la corriente que lleva la información y por la falta de patriotismo que han demostrado todos los que han regido ó aspiran á regir los destinos de la patria, que, después que pasen las impresiones del momento, las cosas volverán á su pristino estado, y la agricultura seguirá consumiéndose en la decadencia á que los males antiguos y crónicos que la afligen la han condenado.

Se pretende que las causas de tan hondo abatimiento se reducen á la competencia extranjera; y, si bien ésta es grandemente corrosiva, hay que reconocer que el origen de tan grave postración es más hondo y más complejo, y proviene de causas generales y harto conocidas, como:

El exceso immoderado de los tributos, directos ó indirectos, que pesan sobre ella y sobre sus productos.

La carencia casi absoluta de capital y de crédito entre la mayoría de nuestros labradores.

El escaso desarrollo de las comunicaciones y de la vida industrial en vastísimas regiones agrícolas, lo que las tiene como petrificadas y sin relaciones con los grandes centros de consumo.

La escasez consiguiente de abonos y la falta de explotaciones secundarias que son, en otros países, un recurso precioso y como la gran caja de ahorros de las familias labradoras.

El vandalismo oficial y particular, que ha devastado la mayor parte de los montes públicos, empobreciendo simultáneamente las tierras de labor y la ganadería.

La ignorancia y las preocupaciones arraigadas en muchas provincias, donde se tiene horror al arbol y al pájaro, y en consecuencia son frecuentes las sequías y las inundaciones, y se hace inextinguible la langosta.

La falta de seguridad en los campos.

Las malas costumbres de muchos grandes propietarios que (salvo honoríficas excepciones) solo piensan en disfrutar ó derrochar sus rentas en las capitales ó en el extranjero, sin cuidarse para nada de sus haciendas.

Y por último, y dominando sobre todas las causas y exendiéndose á las demás fuentes de la producción, lo que podríamos llamar el socialismo del Estado, ó centralismo, con su séquito innumerable de parásitos, caciques y mercedados que medran ó pretenden medrar á espensas de un país pobre y esquilado.

¿Habrá quien ponga en duda lo que decimos?

Venticinco años hace que suben sin cesar las contribuciones directas é indirectas, sin que en igual proporción haya crecido la riqueza. ¿Qué se ha hecho en ese tiempo para favorecer el desarrollo de la agricultura? Seiscientas mil fincas incautadas por la Hacienda, por falta de pago de las contribuciones, dicen con abrumadora elocuencia que eso no puede ni debe continuar así.

Cuarenta años hace que se habla de la necesidad de establecer el crédito agrícola. ¿Dónde están los bancos de esta especie y bajo qué condiciones obtiene hoy el labrador el dinero que necesita? Los capitales creados á

la sombra de la usura, el espantoso desarrollo que este vicio social ha alcanzado en la provincia de Granada, pueden servir de cumplida contestación á esta pregunta.

A situación tan insostenible y angustiosa ¿se pondrá algún remedio, por consecuencia de la información agraria que el Gobierno ha convocado?

Permitido es dudarle: esperemos no obstante que los hechos confirmen ó desvanezcan nuestra dudas.

El problema de las aguas.

I.

No quisiéramos admitir ni por un momento que el estado de atraso y de punible incuria en que vive, ó mejor dicho, muere Granada, proceda de la apatía de sus habitantes; creemos de buena fe, que vicios de organización administrativa muchas veces, la instabilidad de los cargos públicos otras, y aún más lo complejo de las reformas y su difícil realización, han impedido que esta ciudad salga de su abatimiento y del abandono vergonzoso en que sus administradores la sumieron, especialmente en lo que se relaciona con el abasto de aguas potables, primero y principal elemento de vida.

Si algún día Granada satisface este servicio con arreglo á los adelantos modernos, parecerá increíble que hayan permanecido indiferentes sus habitantes, sabiendo que los gérmenes morbosos contenidos en las aguas, por consecuencia de las fatales condiciones del medio de conducción, mermaban su vida, como ya ha demostrado varias veces EL DEFENSOR, hasta el punto de ser nuestra hermosa y querida ciudad, no obstante su purísimo ambiente y sus higiénicas condiciones, la segunda población de Europa en la lúgubre escala de la mortalidad; parecerá mentira que hayan visto impasibles cómo las aguas que alimentaban sus fuentes corrían mezcladas con el nauseabundo contenido de los darros ó alcantarillas, y hasta se atribuirá á invención insidiosa cuando se diga que los millares de cauchiles ó registros de distribución de las aguas potables estaban situados en el pavimento de las calles, mal tapados por unas piedras ó puertecillas de hierro por donde se filtraban, mezclándose con aquellas, todas las suciedades de la vía pública.

También se juzgará exagerado el decir que existían enfermedades endémicas producidas por la descomposición de las aguas y por las humedades en los edificios, y por último, que una tremenda epidemia que diezmo la población tuvo su principal origen en ese funesto é insalubre sistema de conducción.

No vamos á repetir ahora un tema que ha sido objeto de numerosos artículos de EL DEFENSOR; más sabia y autorizadamente que nosotros podríamos hacerlo, incurriendo en el peligro de cansar á nuestros lectores, han demostrado la urgente necesidad de esta reforma, celebridades científicas, y hace poco los centros académicos que el señor Sellés ha consultado; pero, aunque así no fuese, hállese esto de tal modo encarnado en la conciencia pública, que nadie disiente de este criterio, y todo el mundo anhela esta mejora tan grave y trascendental, porque afecta en primer término á la vida y contiene innumerables ventajas para el mejoramiento de los servicios públicos.

Cada vez que registramos los antecedentes sobre el abasto de aguas potables de Granada, hallamos repetido sin variación alguna el mismo procedimiento. Un alcalde, un gobernador, un síndico impulsado por generosa y nobilísima aspiración, venciendo timideces de amor propio por falta de conocimientos especiales, arrojando la crítica, dudoso del éxito quizás, ha dado la voz de alarma, y poniendo su iniciativa al servicio de tan noble idea, ha interesado por algún tiempo la opinión y se ha impuesto la ruda tarea de acometer ¡qué decimo! de dar los primeros pasos para realizar tan levantada empresa.

En casi todos los casos se ha empezado siempre por hacer una erudita Memoria llena de datos históricos, de informes técnicos, de encarecimientos para acudir el letargo tradicional, y acometer de una vez para siempre las obras de abastecimiento.

Tendríamos para llenar muchas columnas si tragéramos á ellas la relación de esos estimados y plausibles trabajos, que apesar del buen deseo y de la sabiduría que los informa, han quedado en el vacío, han sido hasta ahora perfectamente ineficaces, puesto que hoy estamos peor que nunca.

No queremos, sin embargo, dejar de enumerar algunos datos interesantes, como prueba de nuestro aserto; y sin remontarnos más allá del año 1858, diremos que siendo Gobernador de Granada D. Bartolomé Hernandez y alcalde D. Mariano de Zayas de la Vega, el Síndico del ayuntamiento D. Francisco de Paula Sierra hizo una brillante campaña, que dió por resultado la ejecución de unas insignificantes obras para traer aguas puras del Genil, con objeto de abastecer el barrio del Realejo, y que una avenida destruyó por completo.

Más tarde, en 1863 y por la enérgica iniciativa del Sr. Sierra, los gobernadores don Francisco Sepúlveda y don Joaquín Alonso trataron de realizar el pensamiento, defraudándose á la postre sus propósitos.

En 1876 se publicó una memoria dirigida al mismo fin, pero que no logró tampoco nada práctico y positivo.

Y por último, el actual gobernador señor Sellés ha pedido los informes de la Academia de Medicina y de la Junta de Sanidad, cuyos brillantes trabajos han visó la luz en EL DEFENSOR, proponiéndose nuestro ilustre paisano dictar medidas de trascendencia que hagan inevitable la realización de la reforma del abastecimiento de la ciudad con aguas puras y potables; y la Sociedad Económica de Amigos del País ha hecho objeto de sus certámenes trabajos sobre la misma materia.

Podemos asegurarlo sin temor de equivocarnos: no ha habido autoridad, tanto municipal como gubernativa, que no haya considerado esta mejora como la más interesante, para la población, y fundamento de su prestigio el llevarla á cabo.

Hasta los particulares, entre ellos el señor García Villaseca, han reconocido la necesidad de esta reforma, y con la esperanza de que algún día se realice, han practicado estudios cuyo examen no nos proponemos hoy.

De este breve resumen histórico debemos sacar una enseñanza digna de consideración; y es, que el procedimiento seguido hasta aquí resulta ineficaz, completamente infundado.

Es preciso, por lo tanto, dejar á un lado este brillante sendero de los estudios retóricos, y de las ciencias abstractas, y venir á un terreno más práctico y positivo, aunque no resulte tan deslumbrador; hay que pensar ante todo y sobre todo en no hacer inútiles los esfuerzos y los buenos propósitos que á todos animan; hay que esoger el medio viable de realizar la mejora y de prevenir y salvar las dificultades probables en la ejecución, á cuyo fin creemos conduce el último acuerdo adoptado por el municipio, y que no vacilamos en aplaudir, si le siguen otros que lleven adelante con energía la común aspiración de todos los buenos granadinos.

El penal de Ugijar.

Anteayer, como constantemente esta sucediendo, llegó al establecimiento penal de Ugijar, conducida por la Guardia civil, una cuerda de presos rematados, procedentes de varias cárceles de la provincia, para cumplir su condena en el correccional de dicha villa.

El alcalde D. Joaquín Romero presentose inmediatamente en el presidio, y les dirigió algunas frases cariñosas, exhortando á aquellos desgraciados á observar buena conducta durante el tiempo de su reclusión, no sólo para que puedan cumplirse así los fines de la ley, que no son otros que la corrección y moralización del delincente, sino también para que lejos de merecer severos castigos, se hagan acreedores á las consideraciones de los encargados de su custodia y autoridades locales, y puedan volver después al seno de sus familias con el sello de la honradez que les abra de nuevo las puertas de la sociedad.

Los rematados agradecieron vivamente los buenos sentimientos que les expresara el señor Alcalde; y éste, dirigiéndose luego á los

empleados de la prision, les recomendó que tratasen á los reclusos con la caridad compatible con el cumplimiento del deber legal, añadiendo que estaba dispuesto á proponer á la superioridad el castigo á que dichos funcionarios se hiciesen acreedores, si cometieran el abuso más insignificante.

Aparte de la rectitud de intenciones que envuelva la alocución del Sr. Romero, hemos de censurar la inconveniencia que ha cometido al reprimir y amenazar, en presencia de los presos, á los empleados de la cárcel, que son sus jefes, siendo así que por tal procedimiento pierden la fuerza que deben tener sobre sus subalternos los infelices reclusos. Muy enhorabuena que la Autoridad desplegue todos los rigores para castigar á los empleados que falten ó abusen en el cumplimiento de su deber; pero esto no debe decirse delante de los confinados, cuyo respeto y sumisión hácia sus superiores deben ser grandísimos, y tal cosa no se consigue reprimiendo inoportunamente y conminando á los empleados, sin que haya un motivo formal, con castigarlos, sino rodeándoles de todo el prestigio que necesitan para el difícil cumplimiento de su misión.

Y ya que del correccional de Ugijar nos ocupamos, hemos de expresar la necesidad que hay de que el señor Gobernador civil interese del señor Capitan general que pase un pequeño destacamento de tropa de infantería á aquella villa, para que se encargue de la guardia del penal, pues si bien todavía no contiene más de sesenta reclusos, muy en breve pasarán de doscientos, á causa de las recientes disposiciones de la superioridad, y ha de ser imposible á tres empleados solos y de la clase de paisanos ejercer la custodia de aquéllos en las condiciones debidas.

Asimismo es preciso que las ropas sucias y andajosas que visten los que sufren condena en la prision correccional de Ugijar se les cambien por los trajes reglamentarios, no sólo porque á ello tienen derecho con arreglo á la ley, sino por exigirlo así los más elementales principios de la Higiene.

Agosto.

Corrupción de Augustu, porque al emperador Augusto fué consagrada esta mes, que es el octavo de nuestro año y correspondía en el calendario republicano, su día 1.º el 13 ó 14 termidor, y el 31 al 13 ó 14 fructidor, segun los años.

La metonimia autoriza á tomar la palabra Agosto como sinónimo de recolección ó cosecha y en este sentido se dice: *Hizo su agosto*. Estendiendo aun más el significado, puede decirse *entender ganancia propuesta, realización de un cálculo, enriquecimiento*; y entonces *Hacer su agosto* vale tanto como *conseguir el lucro, hacer provisiones salir ganancioso*.

En este mes no deben interrumpirse los trabajos que exige la cosecha, no pena de exponerse á graves males, tal es el fundamento del adagio que dice:

Quien duerme en agosto, duerme á su costo.

En sentido trópico, el aforismo significa que el que no sabe aprovechar el tiempo y la edad de trabajar puede arrepentirse tarde.

Todavía hay otro adagio agrícola y que, como tal está apoyado en la experiencia, no obstante que algunos labradores protestan contra él: dice que

Cuando llueve en agosto, llueven miel y mosto.

Sin embargo, en casi todas las regiones templadas, las lluvias de agosto son poco favorables para la vegetación fíral, y particularmente para la vid. Aun hay otra frase de empirismo popular bastante que dice: *Jangos en mayo, espigas en agosto*, lo cual no deja de ser el resguardo de que el agua de mayo promete para agosto una buena cosecha.

El refrán que si se opone á nuestra experiencia meridional, y aun central, es el que dice: *agosto, frío en rostro*; porque para nosotros lo que de antiguo está visto es que el sol nos abraza como á San Lorenzo, el mártir del día diez, y sin necesidad de parrillas. O la tierra andaba más de prisa cuando se inventó la tal frase y se adelantó la otoñada con sus intermitencias irregulares de frío y calor, sequedad y lluvias.

En todo caso, no debe haber sido esto en tiempo de los romanos, porque éstos tenían situado su mes de agosto en el año, dos meses antes que nosotros: era el sexto, y de aquí que le llamaran *Sextilis*. Verdad que el año entonces empezaba en marzo y no tenía más que diez meses. Con tal nombre se le designa en los calendarios de Numa Pompilio y de Julio César.

Sin embargo, ya Numa había agregado dos meses, enero y febrero, á los diez en que se fraccionaba el año latino; aquel el principio del año, y este al fin; de manera, que el mes *Sextilis* quedó el sétimo; pero más tarde los decenvirios le hicieron retroceder otro lugar, colocándolo á Febrero inmediatamente después de Enero. Luego para trasladar la va-

nidad de Agosto, cambióse la denominación de *Septilis* por la de Agosto, de donde por corrupción vino Agosto.

El mes *Septilis* venia inmediatamente despues del que llevaba el nombre de Julio César (*Julius*); y era además el mes en que Augusto había sido investido por primera vez de la dignidad consular, aquel en que tres veces había entrado triunfalmente en la ciudad, en que había recibido el vasallaje ó sumisión de los soldados que ocupaban el monte Jasculu y en que había subyugado el Egipto y dado fin á la guerra civil; por eso fué el destinado á recibir el nombre del emperador.

Al mismo tiempo que cambió de nombre, séquió un día más. Bajo César tuvo treinta días: Augusto no quiso que su mes cediese en duración al de su tío, sino que más bien le excediera, y le dió los treinta y un días que ha conservado despues: el mes de febrero, que contenía 29 en los años anteriores y 30 en los bisieptos, cedió á agosto el día adicional que exigía el amor propio del emperador, y se vió reducido á 28 y 29 días respectivamente.

Durante el mes de agosto celebra la Iglesia Católica una de sus grandis fiestas, que es la de la Asunción de la Santísima Virgen; pero el necio orgullo de Napoleón, que no tenía patrono en el calendario, desahogó del día 15 á la Virgen María, para colocar su fiesta onomástica. Napoleón había dicho con su natural brusquedad al limosnero de la escuela de Brienne, que San Napoleón era un santo corso; y para celebrarlo antojósele el día 15 de agosto, en el que se verificó luego la llamada *fiesta del emperador Napoleón III*: de mar era que esta fiesta vino á ser la de la dinastía napoleónica, como la de San Luis fué la de los Borbones.

CRISTIAN.

Miscelánea.

La desgracia de ayer. A las cuatro de la madrugada de ayer, un aguador llamado José Enguidanos Contreras (a) *Frascuete*, en compañía de su amigo y camarada de oficio José Moya Sanchez, trepó por el muro de la Alhambra que cerca el recinto al levante y sigue la dirección de la cuesta de los Muertos, con el propósito de saltar al bosque y coger un ramo de yedra con que adornar las garrafas.

Montó sobre el caballete y se descolgó hácia adentro. Su amigo oyó el golpe sobre la tierra y, despues, otro golpe más opaco y menos próximo. Al principio no pudo darse cuenta del origen de este segundo ruido; luego, le pareció oír angustiosos lamentos. Trepó el muro, y dominando el caballete, miró hácia el bosque y llamó á su amigo. Sus gritos no tuvieron respuesta; *Frascuete* no estaba allí; no se le veía por ningún lado; los gemidos, no obstante, continuaban oyéndose, como si salieran de una cueva ó de un pozo.

Despues de un rato de observación é incertidumbre, el Moya, sin explicarse lo que había ocurrido, pero comprendiendo que su compañero era víctima de un accidente, fué á dar parte del suceso á la familia de Enguidanos que vive en el camino del Sacromonte. Vino un compadre de aquél; y, como no pudieran bajar al sitio de donde parecían salir los lamentos, acordaron reclamar el auxilio de los guardas de la Alhambra, y los llamados Antonio Plaza Ruiz y José Cano, se lo prestaron gustosos.

Bajaron al bosque por la cuesta de Vargas Machuca y se dirigieron á la Chorrera que es el sitio donde había caído Enguidanos; á la luz del amanecer, reconocieron el terreno y entonces pudieron formar exacta idea de lo ocurrido. Al pié del muro, por la parte interior, hay una meseta de dos metros de anchura, al borde de la cual se abre un barranco de más de veinte metros de fondo, y por cuyo cauce corren los derrámenes del Generalife y de la acequia del Tercio. Enguidanos saltó, y no habiendo medido bien la distancia ni la fuerza del impulso, pasó la línea de la meseta y cayó rodando á lo profundo.

Cuando los guardas y sus amigos descendieron, lo encontraron tendido, boca abajo, lamentándose amargamente y apretando con la mano crispada una rama de álamo, á la que hubo de asirse al caer, y cedió, sin duda, rompiéndose por la violencia de la caída. Enguidanos no podía moverse: los guardas lo cargaron sobre sus hombros, y muy trabajosamente lo trasladaron, á través de las ásperas sendas del bosque, á la placeta de los Alamos que está junto á la fachada de Mediodía del Palacio de Carlos V. Depositáronlo en el suelo mientras acudia el Juzgado al que se comunicó aviso. Enguidanos pidió agua; se la dieron, y en el acto de beberla espiró.

A los pocos momentos, el juez señor Casas y el actuario señor Blancas Ortiz se presentaron en aquel sitio y comenzaron á instruir las correspondientes diligencias sumariales. Sobre el pecho del cadáver se encontró un escapulario grana, y en los bolsillos de la remendada blusa una petaca, un librito de papel de fumar y una caja de fósforos.

Traslado al hospital, resultó tener una herida contusa en un codo y una luxación, que le produjo la muerte, en las vértebras cervicales. El infeliz Enguidanos deja un huérfano: una preciosa niña de siete años de edad.

Otra desgracia. Hallándose un hijo del confitero de la Plaza Nueva don José Villalba, remontando una cometa en la Silla del Moro, al tirar de la cuerda, resbaló y cayendo de espaldas sobre una piedra quedó muerto

en el acto. La familia del infeliz muchacho está inconsolable.

Sea bien venido. Ayer vió la luz pública el primer número de un nuevo periódico titulado *El Popular*.

Agradecemosle su cariñoso saludo, y nos felicitamos de su aparición, no solamente por tener un compañero más con quien compartir las dificultades que el cumplimiento de nuestro sagrado deber á cada paso nos impone, sino por las simpatías que nos inspiran el buen deseo y los nobles propósitos que animan al colega.

La causa del 80 por 100. El proceso D. Mariano Palomino Rodriguez ha dirigido desde la Cárcel, segun nos dicen, una solicitud al Gobernador, acompañando otra al ministro de la Gobernación, en la que manifiesta que no encuentra ajustado á derecho el acuerdo tomado por la primera autoridad de esta provincia en 20 de julio, por el que se declaraba no proceder el requerimiento de inhibición al juzgado especial en el sumario que instruye contra dicho sugeto por los delitos de defraudación, malversación y falsedad de documentos, por corresponder el conocimiento de dichos delitos á la autoridad judicial. En su virtud, el Sr. Palomino protesta contra dicho acuerdo, y acude en alzada al ministro de la Gobernación.

El ferrocarril de Linares á Almería.—El Sr. D. Faustino Caro está recorriendo los pueblos de Guadix y Baza, con el fin de suscribir acciones para la construcción de la línea férrea de Linares á Almería. Dicho señor saldrá para Lóndres en cuanto termine su campaña de propaganda en esta provincia.

El Ferrocarril, periódico almeriense, ha recibido el siguiente telegrama de Lóndres con fecha 27 de julio: "He hablado con Waring. Sigue firme en sus propósitos de construir ferrocarril. Los ingenieros visitarán á Almería enseguida.—Gonzalez."

A propósito de este asunto, y con motivo del acuerdo tomado recientemente por nuestra Asamblea provincial, dice el referido periódico:

"El ferrocarril de Linares á Almería atraviesa unos 90 kilómetros de la provincia de Granada; por manera que la subvención concedida asciende á 1.365.000 pesetas, las que convertidas en acciones casi dan el total de las que faltaban para cubrir las 30.000 que solicitaba colocar en España los señores Waring Hermanos.

Es, pues, seguro que muy pronto el ferrocarril tendrá concesionario, toda vez que los auxilios que al país pidió la casa inglesa, los tiene concedidos.

La subasta no se hará ya esperar, pues el retraso sufrido por las operaciones preliminares de este negocio, ha sido la causa de que el edicto no esté ya inserto en la *Gaceta*, como se pensó y nosotros anunciamos.

Ya es hora, pues, de que el periódico oficial convoque licitadores, y así esperamos lo haga sin tardanza el señor Navarro y Rodrigo, á quien tanto deberá esta provincia, si continúa prestando á la grandiosa mejora que ha de salvarla el poderoso auxilio que su elevado cargo le permite.

Panosa, constante, ruda ha sido la campaña sostenida por esta comarca en pró de su derecho y de su ventura. Vencida siempre por la fuerza de la infamia, las derrotas le infundieron nuevos bríos para seguir luchando, y así mira ya hoy cercano el triunfo de su causa, que no vanillamos en calificar de santa."

Comision provincial. En la sesion celebrada anteayer por la Comision provincial tratáronse los asuntos que siguen:

Visto el expediente de conservación de los kilómetros comprendidos en la carretera de Granada á la Venta del Palgar, se acordó que pase á ponencia del Sr. Hurtado.

Se concedieron dos meses de licencia al pintor pensionado en Roma D. Manuel Ruiz Guerrero; y 20 días, por enfermo, al auxiliar de secretaría D. Jesús Yelo.

Concediose ingreso provisional en el hospicio á la huérfana Claudia Checa, de Guadahortuna, y á los menores José y Rosendo Pérez Vazquez, de Motril.

Dada cuenta de una comunicacion del profesor de la escuela del Hospicio, participando que el día 24 de julio último empezaron las vacaciones en dicha escuela, con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero de la Real orden del 19 del mismo mes: la Comision, teniendo presente que el citado decreto sólo se refiere á las escuelas públicas, en cuyo caso no se encuentra la de aquel establecimiento, acordó que no ha lugar á aprobar la determinacion del citado profesor.

Se acordó conceder á la vecina de Granada Maria Josefa Prados la primera plaza de de incurable que ocurra en el Hospital de San Juan de Dios.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Espada. Procedente de México, ha llegado á esta capital el matador de toros granadino Emilio Ruiz (a) *Lagartijito*.

¡Qué diligencia! El juez de Instrucción de Guadix, por acuerdo de la Sala de lo Criminal de la audiencia de aquel partido, dirigió al Presidente de la de este territorio, en 27 de febrero de 1886, un oficio interesando que reclamase del señor Gobernador civil ó del vicepresidente de la Comision provincial un certificado expresivo de los moti-

vos que ocasionaron la delegacion que hubo de enviarse á Lanteira, por ser necesario en la causa que se instruye contra D. Juan Beo Romero y otros, incoada en 1882, sobre retencion indevida de documentos. El Presidente de la Audiencia hizo al Gobernador que había en aquella época la reclamacion oportuna, pero no se dignó ni aun contestar al oficio. Repitiose la instancia, segun nos aseguran, en 6 y en 23 de abril siguiente, en 31 de mayo, 15 de julio, 2 de setiembre y 23 de octubre del mismo año; pero S. E. continuaba en la calle del Sordo.

Y ahora parece que se trata de reclamar de nuevo al señor Gobernador, ó se le habrá reclamado ya con toda urgencia, el certificado tantas veces pedido inutilmente.

Suponemos que el Sr. Sellés no seguirá igual conducta que sus predecesores, sino que facilitará la accion de los tribunales de justicia.

Viajero. Ha regresado de Madrid don Manuel Sancho.

Junta de Sanidad. La Junta de Beneficencia y Sanidad de Lújar ha quedado constituida en esta forma: Presidente, el alcalde D. Antonio Manuel Estevez; vocales, D. Francisco Barranco, D. Antonio Rodriguez, D. Mariano Barros, D. Antonio Sanchez y D. Francisco Mreno. Suplentes: don Francisco Rodriguez, D. Antonio Cabrera y D. Antonio Alonso.

El orden público en Cañar. Dias pasados se promovió un grave tumulto en Cañar, por una causa ostensible verdaderamente insignificante, por más que en realidad fueran las mal reprimidas pasiones políticas las que hicieron llegar la cuestion á unas proporciones descomunales. Hé aquí lo ocurrido:

Era el día 26, en que se festejaba á la Patrona del pueblo. A las tres de la tarde, el alguacil del juzgado municipal tuvo necesidad de citar, para un asunto de aquella dependencia, al vecino Francisco Perez Salguero; y al llamarle en público, en vez de hacerlo por su verdadero nombre, lo hizo por el apodo de *Gato Rubio*, con que se le conoce en el pueblo.

Entonces el Francisco Perez, tomando como grave ofensa la que acababa de inferirsele, advirtió al alguacil que se abstuviera en lo sucesivo de llamarle de tal modo, puesto que bien sabia su nombre de pila. Contestóle de un modo violento el funcionario judicial, y esto determinó una acalorada reyerta entre ambos.

A cada uno de los contendientes se fueron agregando sus amigos políticos ó particulares, y pronto la pendencia trocóse en una verdadera batalla campal, en que los tiros y los garrotazos menudeaban en confusion espantosa. Las autoridades locales trataron de apaciguar los ánimos, más tuvieron que desistir de su propósito, pues el frenesí del pueblo era tal, que no respetaba nada ni á nadie.

La guardia civil del puesto de Orgiva acudió inmediatamente al pueblo de referencia, sin que tampoco lograse restablecer el orden hasta las siete de la tarde, de modo que el tumulto duró cuatro horas. Hay un paisano herido de cierta gravedad.

El alfez de la guardia civil don Antero Serrano Corrales se presentó en Cañar para hacer las averiguaciones oportunas, y el Juzgado, por su parte, está instruyendo la causa consiguientemente.

Cátedras. Se ha dispuesto que se anuncie nuevamente á oposicion la provision de la cátedra de Derecho procesal, vacante en la Universidad de Granada; y á traslacion la de Economía política. En la misma Universidad se halla vacante la de curso especial de las enfermedades de la infancia, con 3.500 pesetas de sueldo.

A los estudiantes. La real orden concediendo exámen, en la 2.ª quincena de octubre, á lo alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar sus estudios en las facultades, escuelas profesionales y normales, exige las condiciones siguientes:

1.ª Se solicitará este exámen en la primera quincena de octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

2.ª El exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

3.ª Los alumnos que quedasen suspensos no tendrán derecho á nuevo exámen, y si á matricularse de estas asignaturas en la primera quincena del mes de noviembre próximo, como matrícula ordinaria, y á sufrir exámen en los meses de junio y setiembre de 1888.

4.ª Los que hagan uso del exámen del mes de octubre y queden suspensos, se entiende que han perdido su derecho á seguir los estudios como libres, toda vez que dentro ya del curso académico de 1887-1888 han sido alumnos oficiales.

Personal. Se han concedido 15 dias de prórroga para tomar posesion, al administrador electo del correccional de Granada, don Luis Escudero. Tambien se han concedido 30 dias de licencia para posesionarse del cargo de ayudante de la cárcel, á D. Antonio de Gámez.

—Ha sido declarado cesante el capataz del presidio D. Ramon Lobo.

—El magistrado de la Audiencia de Baza

D. Nicolás Acero y Abad, ha sido trasladado á la Huerca Overa. En su lugar viene el que lo era de esta última D. Ramon Portela y Vidad.

—El alfez de la comandancia de carabineros de Santander, D. José Fernandez Rodriguez, desea permutar con otro de su clase en Granada. El carabinero de 1.ª clase de la de Pontevedra, Juan España, el de 2.ª de punto en Ancon, Jose Soriano Cruz, y el de 1.ª de Huelma Francisco Lopez Estéban, lo propio con respecto á otros de sus respectivas clases en Granada. El cabo 1.ª de infantería de la reserva de Granada, con residencia en Motril, Juan Alvarez Leon desea permutar con otro de las de Santander, Cádiz, Sevilla ó Algeciras.

—Se ha resuelto favorablemente la instancia del cabo 1.ª de carabineros de Granada Francisco Alvarez Jódar.

Asesinato. El jueves último, un sugeto, llamado Diego Garcia Marin, asesinó en la carretera de Granada al labrador y honrado vecino de Lorca D. Jaime Carrasco. Se supone que ha sido víctima de una venganza por una cuestion de aguas, en la que sostuvo sus derechos en la semana anterior.

El crimen ha causado profunda sensacion entre sus convecinos, de quienes el D. Jaime Carrasco era muy apreciado, y la más angustiosa pena para su familia. Deja á la viuda con ocho hijos.

Suicidio. Segun se nos dice, en Churriana se ha ahorcado uno de los vecinos, sin que sepamos aún su nombre y demás circunstancias del hecho. Parece que el infeliz de que se trata tiene familia en Granada, y alguien de ella está ó ha estado empleado en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Robo. Ayer se verificó un robo en una casa de vecinos de la calle Nueva de la Virgen, señalada con el número 4. Una mujer que hasta hace unos tres meses vivió en dicha casa, y que desde que se mudó de ella iba todos los dias á visitar á algunos de sus moradores, presentose á las ocho de la mañana, en ocasion en que los vecinos estaban en la calle, y abriendo la puerta con una llave que conservaba en su poder, penetró en la habitacion que ocupa el padre del tabernero conocido por el *Raton*. Revolvió baules y armarios, cogiendo lo que halló á mano, y de una de las arcas extrajo siete duros.

Cuando la familia volcó y supo lo ocurrido, dió parte á la policia, y el inspector don Rafael Puertas, con los vigilantes Faustino Villalobos y Antonio Garcia, comenzó á practicar activas diligencias, hasta que por fin pudo hallar á la autora del robo, Josef Morales Sanchez, conocida por la *Malagueña*, en una casa de la calle Real. Dicha mujer fué conducida á la cárcel despues de haber entregado 24 pesetas que conservaba en un pañuelo envuelto entre la ceniza de la hornilla, y cuatro llaves que poseia, y que eran el instrumento de sus aficiones.

Títulos. En la secretaría de la Universidad se han recibido los siguientes títulos de Licenciado: en Farmacia, para D. Francisco Itoman y Leon y D. Tomás Delgado Merino; en Medicina, para D. José Caballero Segura; en Derecho, para D. Francisco Clavarino, D. José Sanchez y D. José Jimeno.

Inhumaciones. Anteayer inhumáronse en el Cementerio los cadáveres de 2 hombres, 1 mujer y 6 párvulos.

Vacante. Lo está, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de Fréila, con 750 pesetas. Se admiten solicitudes durante un mes.

Concesion. El decano del Colegio notarial de este territorio, D. Francisco J. Ruiz Aguilar, á su paso por Madrid para Aguas Buenas, ha tenido la fortuna de que el ministro de Gracia y Justicia le conceda, para la Biblioteca del Colegio, un ejemplar de la *Coleccion Legislativa*.

El diablo las descarga. Al escribiente de la Audiencia de este territorio D. Gabriel Cardona Martinez, se le escapó ayer el tiro de una pistola, hiriéndole en la mano izquierda. El hecho ocurrió en la calle del Horno del Abad.

¿Será verdad tanta belleza? El señor Gobernador ha recibido orden del ministro de la Gobernación, para que instruya expediente de daños y perjuicios á consecuencia del cólera que sufrió la provincia, con objeto de indemnizarla.

Colision en Orgiva. Dias pasados ocurrió en Orgiva una sangrienta colision entre el tablero de los hornos de dicha villa Manuel Hidalgo Muñoz y los hermanos y compañeros del mismo Manuel y Andrés Garcia Martin, al ajustar una cuenta en la que se debatía sobre tres cuartos. El primero de dichos sugetos recibió un tiro en el costado izquierdo, cuya herida es de bastante gravedad, y además los otros le hicieron dos nuevos disparos, sin hacer blanco; y el Andrés tiene asimismo en la espalda una puñalada de mucha extension, aunque de escasa profundidad.

Inmediatamente acudieron el Juez de ins-

trucción y demás autoridades, y se comen- zaron á instruir las oportunas diligencias. De la actividad del Juez nos hacen grandes elogios, así como de su ilustración y celo por el cumplimiento de su deber.

Elogio merecido. Como siempre, anunciamos con mucho gusto, el comportamiento de la gran Compañía de Seguros «La Unión y El Fenix Español», que con tanta exactitud acostumbra á cumplir su contrato. Ya ha sido satisfecha por el subdirector de la misma, nuestro particular amigo don Rafael de la Cruz Quesada, la indemnización á D. Juan Manzucó, de las pérdidas que tuvo en el incendio de su casería en el camino de Pulianas, valoradas por los peritos en la cantidad de pesetas 14.769'73. La confianza que el público tiene en esta Compañía Española, tan rica como formal, lo prueba su inmensa aseguración en la misma, pues tiene siempre la seguridad de ser reintegrado de sus pérdidas, por siniestro, tan luego son apreciados los daños: así lo ha hecho siempre, en los muchos millones que tiene pagados en esta provincia, desde su creación. Lo enviamos nuevamente nuestros plácemes.

Efeméride:

2 de Agosto de 1880.

FRAY TOMÁS DE TORQUEMADA ES MEMBRADO INQUISIDOR GENERAL DE CASTILLA Y ARAGON.—A la vez que los Reyes Católicos iban reconquistando las ciudades aun sujetas al yugo sarraceno, establecieron la unidad religiosa. Así pues los musulmanes que no querían abandonar los bienes y haciendas que tenían arraigados en nuestro suelo contrajeron la obligación de convertirse al catolicismo. Entonces surgió otra nueva lucha que fué la que promovieron algunos de los falsos creyentes con sus actos de apostasía y el escarnio que hicieron del culto católico, por lo que en la precisión de castigar con firmeza estas profanaciones los monarcas de Castilla y Aragón solicitaron la bula necesaria para establecer el Santo Oficio de la Inquisición. No solo obtuvieron esta gracia sino que además el papa Sixto IV confirmó el nombramiento de inquisidor general de dichos reinos á Fray Tomás de Torquemada. La elección no pudo ser más acertada pues aquella institución, que por cierto no era desconocida en España, recibió nuevo impulso bajo la gestión del fraile vallesoleño. Con prodigiosa actividad procedió á la creación de cuatro tribunales subalternos que estableció en Sevilla, Córdoba, Jaén y Ciudad Real, á expulsar á los judíos, examinar las causas pendientes y ejecutar autos de fe. En los fallos de justicia no fué menos activo y destempleado toda vez que en los diez y ocho años que ejerció el cargo de inquisidor, sufrieron el suplicio de este tribunal 10.220 delincuentes, 6.860 fueron quemados en effigie por no ser habidos y además consiguió la reconciliación de 97.331 procesados. La animadversión y el odio que el pueblo le profesaba, fué creciendo á medida que él por su parte, aumentaba también el número de víctimas expiatorias y á tal punto llevó la confianza que abrigada de ser víctima de cualquier atentado, que no probaba ninguna bebida ó alimento sin analizarlo antes, ni emprendía viaje alguno sin llevar escolta. Abatido y lleno de remordimientos murió este varón funesto á la edad de setenta y ocho años.

CHARADA.

Es un animal primera y un pronombre dá la dos baile prima repetida y el todo un historiador.

Solucion á la anterior.—COSA COS.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 1, 9 45 noche.

Mañana saldrá para tomar baños el general Rodriguez Arias, encargándose interinamente del ministerio de Marina el general Cassola.

Ha muerto el marqués de nent.

Ha comenzado á desarrollarse una extraordinaria agitación en Bulgaria.—F.

La invasión alemana.

Un debate en la Cámara de Comercio

Con motivo de la actitud amenazante del periódico berlínés *Norddeutsche*, á que se refirió un telegrama de nuestro servicio postal, el Sr. Auriolles suscitó anteanoche, en la Cámara de Comercio, patriótico debate, en que terciaron el marqués de Dilar y otros individuos de aquella asociación, y se adujeron datos muy elocuentes acerca de la palpitante cuestión de los alcoholes alemanes y de las causas que motivan el decaimiento de la agricultura, el comercio y la industria españoles.

El Sr. Auriolles dijo que es una vergüenza lo que está pasando en este país con los tratados comerciales, y declaró que el Gobierno ha procedido con notoria deslealtad al prorogar el que rige con Alemania. Para demostrarlo, adujo que la importación de dicho país fué, en 1885, de 94.759.569 pesetas, mientras que la reexportación de España sólo llegó á 11.976.619; y a pesar de esto, de tan enorme desproporción económica, que acusa un aumento de más de cincuenta y dos millones de pesetas sobre el total de lo que en 1880 hubo de importarse, se prorrogó y se benefició este oneroso tratado. ¿Se ha procedido con lealtad en el asunto, ó se han pospuesto los intereses de una nación extranjera á los españoles? Y si el Gobierno, aunque reconozca su error, no puede romper este convenio, ¿no procede que el comercio y la industria españoles, para restablecer el equilibrio y defender sus intereses, se comprometan á combatir esa avasalladora importación, retirando todos sus pedidos de los mercados alemanes?

Procede aún más—replicó el Sr. Alhama—porque la guerra que Alemania nos hace con sus alcoholes amilicos, no yá á los intereses económicos de la nación afecta, sino á los de la salud pública por ese fatal producto seriamente menazada.

El Sr. Cabezon, corroborando lo dicho por el señor Alhama, recuerda el triste ejemplo de varios obreros granadinos que, por consecuencia del uso del alcohol alemán, han perdido las fuerzas y tienen perturbadas sus facultades mentales.

Hizo entonces uso de la palabra el Presidente, y recogiendo las excitaciones del Sr. Auriolles, manifestó que, por su parte y su propia iniciativa, hace más de dos años, en una fecha en que el rubor hubo de teñir, por un momento, las mejillas de todos los españoles, adoptó la determinación de cortar las relaciones mercantiles que su fábrica de Dilar sostenía con varios centros de Alemania, cuya actitud adoptaron también, en aquella fecha, los señores Auriolles y Muñoz.

Examinando luego las causas de la decadencia en que viven los intereses económicos nacionales, y refiriéndose á un importantísimo manifiesto del Instituto de Fomento del trabajo nacional de Barcelona, de que había dado cuenta el Sr. Auriolles, dijo el marqués de Dilar que este malestar se extiende no sólo á la agricultura, sino á todos los ramos de la industria y del comercio. «Provincias enteras hay—exclamó—donde apenas se come otro pan que el pan extranjero; los ganados del Africa y de Francia vienen á suplantar en el consumo de carnes á los del país, y los aceites de olivo, sujetos siempre á tantas vicisitudes naturales, no encontrando empleo en el mercado propio han de ir á malversarse en los mercados extranjeros. Hoy la situación económica de España se presenta compleja, oscura, y ofrece al espíritu un problema de todo punto insoluble; porque se concibe que un pueblo, rico en copiosos frutos de la tierra, pida, con sus sobrantes, á otros países los múltiples productos de la industria, como se comprende que una nación eminentemente industrial y comerciante reciba el sustento de todas las regiones del globo; pero no es posible que sea duradero lo que está pasando en España; porque si á los setenta millones de pesetas que consumimos al año de tejidos y ropas del extranjero, á los cincuenta de hierros y demás metales, á los 30 de maquinaria y carruajes, 20 de hilazas, 25 á 30 de otros varios productos elaborados, que en conjunto suman 200 millones de pesetas; y á los 200 ó más que cuestan las materias brutas, carbones, petróleos, drogas, algodón, lana y seda en rama, cueros, grasas y maderas; si á todo esto, que ha de pagarse con los frutos del suelo, se agregan sobre 70 millones de cereales y legumbres, 63 de alcoholes, 10 de vinos, licores y cervezas; 30 de ganados, carnes, aves, huevos, mantecas y quesos; 30 de bacalao y otros pescados ¿cómo y con qué recursos ha de mantenerse este comercio?»

Estos elocuentísimos datos y otros no ménos interesantes que adujo el marqués de Dilar en su detenido exámen de la cuestión, dieron por resultado un debate patriótico y levantadísimo y el acuerdo de dirigir al Comercio una excitación para que todos se coaliguen en defensa del interés común, y puesto que el Gobierno no puede romper los com-

promisos contraídos bajo la garantía y la formalidad de un tratado, el país esterilice, con su desden, los esfuerzos que hace Alemania para completar la invasión de nuestros mercados con los productos de su industria.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Lamento que el comunicado suscrito por el Sr. Leiva en el número del periódico que tan acertadamente dirige correspondiente al día de hoy, me obligue á tener que molestarle otra vez más, y á rogarle me dispense el obsequio de publicar las siguientes líneas, últimas que acerca de tan enojoso asunto pienso dirigirle.

Continuo afirmando de la manera más rotunda y enérgica la veracidad de los hechos que consigné en mi comunicado, y estoy dispuesto á presentar pruebas irrecusables á todo el que me lo exija.

Soy como el Sr. Leiva opuesto á contender en los periódicos, y si ahora lo hago es obligado por sus continuas alusiones; pero si tan enemigo es como yo de discutir en las columnas de la prensa, le desafío á demandarme ante los tribunales, donde puede estar seguro el referido señor le presentará no solamente para justificar con la mayor evidencia lo dicho por mí en el comunicado, las pruebas correspondientes, sino que también las que respectan á otras muchas verdades que pudieran añadir á las ya dichas, y de esta forma terminaremos más pronto la contienda.

Dá á V. infinitas gracias por sus repetidas complacencias, y se ofrece su más más afectísimo amigo s. s. q. s. m.,

El conde de Castillejos.

Granada 31 de julio de 1887.

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid.

31 de julio de 1887.

Este mes canicular se despidió con un calor sofocante que impide hasta el andar por las calles convertidas en verdaderas sartenes. Ayer llegó la temperatura del aire á la sombra á cerca de 40° centígrados y hoy pasará de este tipo extraordinario. No se puede vivir. ¡Y sin embargo hay corrida de novillos y la piza se llenará de gente! Verdad que la función no empezará hasta allá á las seis, cuando el sol declina enteramente.

Ninguna novedad tengo que comunicar á los lectores. Continúan los encontrados juicios sobre la real orden de Moret, porque la cuestión de los alcoholes sigue agitando la opinión. La Junta directiva de la Cámara de Comercio acordó ayer rogar al gobierno que estudie lo relativo á las primas y de nuncie el tratado si ha lugar á ello; que se señalen los grados de rectificación necesarios para que el alcohol sea bueno; y que se desnaturalicen los destinados á usos industriales, que sean nocivos. Estas cuestiones se discuten hasta el infinito. Dentro de pocos días se publicará un folleto de Bayo, que es persona entendida en la materia.

Esta noche á las diez llega Cassola, comentándose que no haya visitado á Montero Rios y Vega de Armijo en sus respectivas posesiones, pero no debe ser por desazonos, porque éstos le han despedido en la estación: Leon y Castillo vuelve el jueves de Biarritz, y se dice que inmediatamente se celebrará Consejo de ministros, preparatorio del que la Reina ha de presidir antes de marcharse á San Sebastian. Unos esperan crisis inmediata, y otros, en cuyo número están los mejor enterados, dicen que no habrá nada hasta la terminación del viaje de la Corte.

También se oyes que mañana habrá Consejo, antes que el ministro de Marina marche á Balbuena. Poco ó nada de orden público: parece que en Barcelona se ha descubierto quienes son los autores de las proclamas enviadas á Madrid días pasados: es gente de mal vivir.—La Gaceta trae la ley de fuerzas navales, obras de Fomento, reales decretos de arreglo de estudios en Cuba. Nada de la Granja y provincias.

En el extranjero, conjeturas acerca de quién heredará la presidencia del Consejo en Roma, que ha dejado vacante la muerte del anciano Depretis.

F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 2 de agosto de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de día D. Mariano Alva y Cano, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán de Antillas.—Sergento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el mismo cuerpo.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 2 de agosto de 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana 706'56 Dirección del viento S. Estado del cielo Nubos. Temperatura máxima del aire á la sombra. 32'6 Temperatura máxima del aire al sol. 43'5 Pluviómetro 00'0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 31'4 Pronóstico del tiempo, se inclina á variar.

Bolsa de Madrid. Cotización del día de 30 Julio.

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMO PRECIO	MOVIMIENTO	
		Alsa.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 30	15	»
Idem id. pequeños	65 30	05	»
Idem id. fin corriente	65 10	»	»
Idem id. fin próximo	65 30	05	»
Idem id. 4 0/0 exterior	65 65	»	15
Idem id. pequeños	66 80	»	20
Deuda amortizable 4 0/0	82 30	20	»
Idem id. pequeños	82 50	40	»
Billetes hipot. de Cuba	100 55	05	»
D. C. al 3 0/0 y 1 0/0 a	95 25	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carp. prov. de Cuba	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0	104 00	»	»
Idem id. al 5 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco España	398 50	50	»

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha 47 40 París á 80 días vista 4 96 00 **Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 843 fanegas. Entrada de hoy 465 id. Total existencia de hoy, 1308 id.—Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 31 fanegas. A 10 ptes. 25 cts. id. id. 121. A 10 pesetas 50 cts. id. 89. A 10 ptes. 75 cts. id. 257. A 11 ptes. 00 cts. id. 130. A 00 ptes. 00 cts. id. 000. Total vendido, 628 fanegas.—Balance: Existencia, 1308 fanegas. Vendido, 628 id. Sobrante para mañana, 680 id.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. á 6 ptes. 50 cts. Habas, de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts. Maíz, de 8 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternero, 1 peseta, 50 cts.

Quilts.

Día 2.—Nra. Sra. de Angeles y San Pedro obispo de Osma.—Jubilao de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de los Angeles; á las diez función, será orador D. Manuel Arcoy, á las cinco vísperas, la novena de Nuestra Señora de los Angeles, guzos, salve y letanía.—En Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En las Comendadoras, se hace la novena de Santiago; la de Santiago y Santa Ana, en la de Santa Ana, y en Nuestra Señora de las Angustias.—En San Juan de los Reyes, la novena de San Alfonso Ligorio.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio do Padua.—En la iglesia de Zofra se hace la novena á Santo Domingo.—En los Hospitalicos, Santa Maria de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—*Vísita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de Santa Maria Magdalena.—En todo el mes está concedido el Jubileo de la Pórciuncula, cuantas veces se visitara, cualquier iglesia de la órden de San Francisco de Asis, habiendo confesado y comulgado.

El establecimiento de carruajes de Juan Perez Martos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

Muy barato. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver de gran tamaño, precios muy económicos.

convenido; pero en este caso, nos perjudicás, y mucho. Un solo céntimo que te dé mi hermano, nos lo robas; y como no pongas término á tus visitas á Faveyrolles, nos reuniremos todos los de la familia y te daremos lo que mereces.

Albania comprendió que las apariencias la condenaban; pero, ¿á qué fin justificarse? No por eso cesarian las sospechas. Su destino era ser siempre acusada y siempre condenada. Lo mismo le daba defenderse que no.

Sin embargo, al llegar á Faveyrolles experimentó una crisis nerviosa y cayó en el suelo víctima de un accidente.

No podía llorar ni hablar; el dolor y la cólera la ahogaban; y el fin, por medio de monosílabos y con frases entrecortadas, refirió á Esparratt la escena que acababa de pasar, las recriminaciones y los ultrajes que le habia inferido la Batarina.

—¡Que venga, que venga á mí!—gruñó Esparratt furioso—y ya verá lo que hace al caso.

Después de esta exclamacion, dirigió

á su protegida las palabras más dulces y paternales, procurando consolarla.

—No hagas caso de lo que digan, y mucho menos de las bravatas de mis parientes.

Apesar de todo, Albania experimentó una profunda tristeza. Tomia que sus enemigos salieran á su encuentro á todas horas, que la injuriasen á cada instante; y lo que más le mortificaba era que pudiesen pensar de ella que ambicionaba la fortuna del viejo.

No, ciertamente, no se preocupaba para nada del dinero; pero la opinion pública penetra en el fondo de las conciencias? Todas las protestas que hiciera, serian inútiles: la incredulidad dominaria. Estaba demostrado que hasta el bien tenia que ser para ella motivo de vergüenza.

Un día la halló Martín y le dijo sin ambages:

—¡No te faltaba más que ser la amiga de Esparratt!

Albania le miró con ojos vagos y aterrorizados.

ya una conducta! ¡Parece mentira que no te importe nada ser el escarnio de la villa! De todos modos, lo que está sucediendo es escandaloso, y espero que no me obligarás á que vaya yo misma á cerrar tu barraca á esa chiclela despreciable.

Esparratt se cruzó de brazos, y mirando fijamente á su hermana,

—Atrévete—le dijo,

—Ya se vé que me reaveré. Si tu no guardas respeto á tu familia, haré yo que se lo tengas. En primer término, y sin hablar de lo demás...

—¿Qué es lo demás?—interrumpió Esparratt.

—Yo me entiendo. En primer término, quiero saber por qué preferes los cuidados de Albania á los nuestros.

—Porque ese es mi gusto.

—¿No hemos festado siempre á tus órdenes?

—Jamás os he mandado nada.

—¿Quién te lo ha impedido? ¡Ah! Pero ya lo sé: tú no tuviste nunca ley á tu familia. No tienes corazón... No dejarías morir de hambre á la puerta de tu casa, como

puede el lector suponer, los que así raciocinaban hacian indicaciones por su bien á los parientes de Esparratt. En su interés estaba poner centinelas de vista á la fortuna que de otro modo se les escaparía de las manos.

En honor de la verdad, hay que decir que los tales parientes no necesitaban ser estimulados. Hacia ya tiempo que mentalmente se habian repartido la herencia de su hermano, y no estaban conformes con que sus esperanzas se convirtieran en agua de borrajas. ¡Tendría que ver que la fortuna amasada por el viejo pasase á manos de una extraña, y sobre todo, de una correntona que habia perdido toda nocion de vergüenza y pudor! ¡Por supuesto! ¡Como que iban á consentirlo! ¡Bonitos eran ellos para eso! Con tiempo se encargarian de poner coto á las intrigas y manejes de la tal Albania.

Perpetuamente reñidos entre si, como es costumbre entre hermanos y hermanas en las pequeñas poblaciones, Esparratt el pobre, Esparratt el menor y la Batarina hicieron las paces á toda prisa, formaron

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, 40, Zacatin, 40, A PESETA 2'50 SEMANALES.

Se arrienda una huerta con la casa y 55 marjales de tierra, pago de Arboleas, de este término y cuatro hazas con 105 marjales de tierra de riego, pago del Arbolal, de este mismo término y del de Armilla.—El encargado para ello, D. Miguel Suerz, habita en la calle de San Pedro Mártir, núm. 31, y él dará razón del precio y condiciones del arriendo.

Se alquilan dos graneros de gran capacidad y excelentes condiciones, situados en la calle del Rector Argueta, junto a San Juan de Dios.—Llávese informes, Alameda de San Juan de Dios, 5.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

“UN FRASCO BASTÓ.” Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 South ampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Farmacias, Perfumerías y Farmacias de lujo.

En Granada: José Sánchez Burló, Es trella del Norte; M. López y hermano, La Sultana.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, a la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granos sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños.—Dueño y director, D. José M. Romero.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañás 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en cerambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Valdepenas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepenas, Felipe Nieto, agradece a la constante preferencia que el público vino dispensado a sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepenas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arrobas; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

En casa de nueva construcción y con muchas comodidades, se alquila un 2.º y 3.º piso. Además un espacioso salón habilitado para granos y cáñamos.—Calle de Navarrete, núm. 3, contigua a la plazuela del Azúcar, la portera de dicha casa dará razón.

Parader de San Rafael, Compañía, 44, Málaga.—Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece a los bañistas las mayores comodidades, pues encorarán en él desde el pupitaje más caro hasta el económico de ocho reales diarios, siendo todas ellas muy baratas en relación al número y calidad de los platos que se sirven; las habitaciones son cómodas y espaciosas y para las familias que lo deseen hay una buena cocinera que les guisará cuanto pidan y cocina aparte por sí las familias de por sí quieren guisarse. El estar situada en el centro de la población y tener facilidad bayan en carro y coche para la estación y los baños, hacen que esta casa sea la más concurrida de esta población.

De Gibraltar, para Montevideo y podrá el 17 de agosto el magnífico vapor correo francés, titulado

BEARN.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Longland Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, vice-consulado de la República Argentina, G. Sater, Párraga, 2.—Pasajes: 1.ª 3.200 reales, 2.ª 2.400, 3.ª con camarote y comida, 900.

Se arrienda la cortijada de Fauena, término de Izualoz, con tierras de riego y secano, pastos, bellotas, esperta y molino harinero.—Detalles, plaza de San Agustín, 11, Granada.

DEPOSITO DE CUBIERTOS

Y ORFEBRERÍA DE METAL BLANCO llamado de Mery-Extra

FELIX CHERON, en la relojería de Arnaud Sivord,—Reyes Católicos, 8.

El Maillechort es una liga de cobre y zinc en la que el níquel entra en porción variable y la comunique una blancura más ó menos grande que la hace tomar un hermoso color de plata. El níquel ó al mismo tiempo a esta liga cualidades de dureza y de inoxidabilidad relativas que la han hecho apreciar por una respetable clientela que al buscar para los objetos dedicados al servicio de cafés y restaurantes las apariciones de la plata, encuentra al mismo tiempo una economía sin igual y una solidez y dureza incomparables.

El extraordinario empleo del metal blanco (no plateado) al tomar cada vez más incremento, ha creado una liga especial de inmejorable calidad y de la mayor blancura que jamás se ha obtenido; a la cual daremos el nombre de MERY-EXTRA para distinguirla de todas las ligas más ó menos blancas que se exhiben en los comercios con el nombre de metal blanco.

Al mismo tiempo esta fábrica ha aumentado y perfeccionado su instrumental con objeto de poder ofrecer a sus numerosos favorecedores el dicho metal Mery-Extra en las condiciones más ventajosas para el público. Quien quisiera convenirse puede pasar por el depósito Arnaud Sivord, 8, REYES CATOLICOS, 8.

DEPOSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLÉS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spiritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSEY Y STETTIN.

Colocado a dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva», camino de Granada a Jaén.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricación de aguardientes anisados, como para el enebazamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en botecos de unas 35 a 38 arrobas, y en barriles de 10 a 12 arrobas, a precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en sus etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CANAMO Y YUTE

RIBOT HERMANOS,

33, calle de Recogidas, núm. 33,—Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfiar, tralles, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, paretas; saquería y costalería de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos: alpagatería y zapatillos de infinita variedad de variedades.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos a todos puntos.

Se vende un carrillo para acarreo de efectos, en muy buen estado.—D-rán razón, en la calle de las Hileras, núm. 11.

Se vende el mensaje de una escuela, cuadros de lienzo, urras y otros objetos.—Cuesta de Marañán, número 16.

Desde el 1.º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: «Union des Pharmaciens pour la répression de la Contrefaçon», se aplica como un sello de correo en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA,

Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio.

Servicio a domicilio. Doce de chicas, 18 reales.

Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cervecería.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 3 de agosto próximo, a las doce de su mañana, en la Notaría de don Manuel Amaro, se ensena una casa en la calle de los Fresiles, núm. 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Se vende una prensa de fideos, con todos los útiles y enseres necesarios para el ejercicio de dicha industria.—Cuesta de María la Miel, número 11 y 12, en la calle de San Juan de Dios.

Se traspasa el acreditado establecimiento de bebidas situado en la calle de Varela, núm. 11, y llamado «Cuatro esquinas», por ausentarse su dueño.

En la Fonda de Europa se vende Tocino de Jamón A dos rs. y medio libra y codillos a 12 reales arrode.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarío en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

60 AÑOS DE ÉXITO



PILDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 y N.º 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.

CURAN los Dolors, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hiperpesia, las Afecciones nerviosas.—Estas Píldoras combaten los humores y las fiebras. Precio de la caja: 2 francos.—Exijase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dérmática Moulin, curan también las Enfermedades de la Piel, Herpes, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, París, y en las principales Farmacias.

una alianza ofensiva y defensiva y opinaron unánimemente que era necesario obrar con rapidez.

La Batarina no había esperado a esta especie de pacto para entrar en campaña.

Un día se postó en el camino que seguía Albania para dirigirse a Favayrolles y al tenebrera cara a cara la apostrofó indignamente, diciéndole:

—Descocada. ¿Vas a la viña? ¿Te has propuesto embrujar a mi hermano? Ya sé que lo que quieres es su dinero, sus tierras todo lo que posea, y no me extraña: eres de mala ralea. Quieres dejarnos por puertas y enriquecerte a nuestra costa. ¡Lechuzal... ¡Sin vergüenza!...

—No comprendo por qué me insulta V.—dijo Albania temblorosa.—yo no hago mal a nadie.

—Exepto a nosotros, mala pécora—la interrumpió la Batarina.

—Ha de saber V. que yo no pido nada—continuó con dulzura Albania.

—Ya sé que nada pides—añadió con sorna la vieja;—pero te arreglas del mejor modo posible para que te lo den todo.

ahora no merezco las reconvencciones que me has dirigido.

—Mientes.

—Eres muy severo; pero te perdono a mi vez. Soy bastante culpable para tener miedo de confesarla, si fuera cierta, esa última infamia que me atribuyes. Pues bien; yo te juro que la suposición que has hecho es falsa.

—Querria creerlo.

—Exijo que lo creas.

—Es muy difícil.

—Algún día se aclarará este misterio.

La Batarina no era mujer capaz de retroceder en sus empresas. Otro día se puso en acecho esperando a su hermano, y cuando se presentó a su vista, le preguntó sin más preámbulos:

—¿Por ventura son tus parientes de peor condición que los extrños? ¿No somos tus sobrinas ó yo bastante buenas cocineras, que necesitas los servicios de la hija del herrero? Di, ¿no te ha brindado cien veces con un asiento en mi mesa? ¿Es que necesitas aperitivos, como esa desgraciada, para excitar tu apetito? ¿Va-

—¿También tú?—gimió.—¿También tú piensas mal de mí?

—¿De quién es la culpa, desgraciada?

—Martin... Martin, no me juzgues con ligereza. Quizás el porvenir me absolverá.

—Bien puede ser—añadió el joven, haciendo un esfuerzo violento, impresionado por la sinceridad de las palabras de Albania.—De todos modos, soy un estúpido. Te amo. Yo no sé como me has trastornado el juicio, pero te amo siempre. Me avergüenzo de mi debilidad, y apesar mio te perdono. Mira: creo que aún me casaría contigo si tú quisieras; hasta ese punto ha perdido la razón. Pero no, no; tú misma comprendes que eso es imposible. ¡Te desprecio y te amo!... ¡Ah... cuánto sufro!... Veo con horror que el afecto puede en mí más que el desprecio.

—¡Calla!—murmuró ella sofocada por la emoción.—Me haces daño y, sin embargo, me complaces oírte hablar así. Tengo confianza en ti, y estoy segura de que guardarás mi secreto. Martin, lo que es

—Se engaña V.—exclamó Albania; al mismo tiempo que sentía agolparse las lágrimas a sus ojos.

—¡Solo te faltaba lloriquear!—prosiguió sin piedad aquella furia del averno.—Pero a mí no me engañas: lloras por fuera y ríes por dentro. ¡Miren la mosquita muerta! Yo te enseñaré a que hagas caracas al imbécil de mi hermano; porque no hay duda, lo sabe todo el mundo, tú le has sorbido el seso.

Albania se indignó.

—Y aunque fuera verdad todo eso que dice V.—exclamó,—¿con qué derecho me interpela V.?

—¡Habrás visto la insolente! ¿Todavía tienes valor para regañarme por la cara las indignidades que cometes? ¿Conque no puedes interpellarme? Pues no tan sólo te interpele, sino que te prohíbo que en lo sucesivo te acerques a mi hermano. ¿Lo oyes bien? Y si no me haces caso, te sacaré los ojos con mis uñas.

—Soy libre y puedo hacer mi voluntad—replicó la joven.—A condición de no perjudicar a nadie,